

Ministerio de Relaciones Exteriores

Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 466/2023, de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, en donde se autorizó Consulado Móvil al Licenciado JONATAHANS ORTIZ ESTRADA, Cónsul General, Señora Señor RAUL ANTONIO HERÍQUEZ ROMERO, Vicecónsul, CLAUDIA ELIZABETH FLAMENCO PEÑA, Asistente Administrativa, Señor JAIME DANIEL GÓMEZ RODRIGUEZ, Asistente Administrativo, Señora JOSSELYN ALEJANDRA DURAN ACOSTA, Asistente

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Administrativa, todos del Consulado General de El Salvador en la Ciudad de Aurora, Estado de Colorado

Nombre o título del viaje: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 466/2023, de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, en donde se autorizó Consulado Móvil al Licenciado JONATAHANS ORTIZ ESTRADA, Cónsul General, Señora Señor RAUL ANTONIO HERÍQUEZ ROMERO, Vicecónsul, CLAUDIA ELIZABETH FLAMENCO PEÑA, Asistente Administrativa, Señor JAIME DANIEL GÓMEZ RODRIGUEZ, Asistente Administrativo, Señora JOSSELYN ALEJANDRA DURAN ACOSTA, Asistente Administrativa, todos del Consulado General de El Salvador en la Ciudad de Aurora, Estado de Colorado

Funcionario que viaja: Jonatahans Ortiz Estrada, Taul Antonio Enriquez Romero, Claudia Elizabeth Flamenco Peña, Jaime Daniel Gómez Rodríguez, Josselyn Alejandra Duran Acosta

Cargo del funcionario: Consul General, Vicecónsul y Asistentes Administrativos

Destino: Ciudad de Glendwood Springs, CO y Ciudades aledañas Basalt, El Jebel y Aspen, Estados Unidos de América

Fecha de salida: 21/04/2023

Fecha de regreso: 23/04/2023

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$0.01

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.01

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Terrestre

Observaciones: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 466/2023, de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, dicho acuerdo no sufrirá ninguna otra modificación quedando el resto del acuerdo de la misma manera